



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 01 DIC. 1993

RES.H-Nº 669 - 93

Expte. Nº 4.115/93

VISTO:

La solicitud de adscripción del prof. Juan Antonio Barbosa, a la cátedra "Introducción a la Historia" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante cumple con las condiciones exigidas por Res. Nº 504-84;

Que de acuerdo a lo dispuesto por dicha resolución, la Comisión Asesora designada para evaluar al postulante, aconsejó su aceptación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión Ordinaria del día 30/11/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: AUTORIZAR la adscripción del prof. JUAN ANTONIO BARBOSA, DNI. Nº 17.308.440 en la cátedra INTRODUCCION A LA HISTORIA en las condiciones establecidas por la Res.Nº 504-84, desde el día 23 de setiembre de 1993 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE al interesado, Escuela de Historia, Dirección Gral.de Personal y Docente responsable de la cátedra.
lr.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

